

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Arturo Guajardo Díaz, el Concejal más votado por encontrarse el Sr. Alcalde en las Actividades del Día de la Madre en la Comuna.

Siendo las 09:30: horas del día Lunes 11 de Mayo del año 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz.
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal Subrogante, Sr. Héctor Mauricio Gutiérrez Miranda.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo.

TABLA.-

- Lectura actas anteriores
- Intervención de Asesor Jurídico.
- Correspondencia

- **Varios.**

Se da inicio a esta sesión con la lectura de las siguientes actas.

- **Acta del día 13 de Abril del año 2015;**
- **Acta del día 27 de Abril; y**
- **Acta del 04 de Mayo del año 2015.**

- **ACTA DEL DÍA 13 DE ABRIL : No aprobada.**

- **ACTA DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2015:** Aprobada, con las siguientes observaciones:

PAGINA N° 2 : En el segundo párrafo: Cuando interviene el Concejal don Néstor Vergara señalando que la empresa debiera comprometerse a no recibir más empresas con mayores olores, en este caso cambiar la palabra empresa por **CLIENTES.**

- En el tercer párrafo, cuando interviene el Sr. Bravo, **en donde dice firmar una comisión, debe decir: FORMAR UNA COMISIÓN.-**
- En el párrafo N° 8, aclarar que el Concejal don Néstor Vergara expreso que la Empresa llegó con este problema a Camarico.

- **ACTA DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2015: No aprobada.**

PARTICIPACIÓN DEL ASESOR JURÍDICO DON ADOLFO MARTÍNEZ HENRIQUEZ.-

Presente en esta sesión don Adolfo Martínez, con la finalidad de informar al Concejo sobre algunos temas relacionados con su departamento.

- En relación al siniestro ocurrido en la Ex Escuela de Camarico, informa que conversado la situación con don Rumildo Corvalán, éste le habría señalado que la denuncia la realizó Carabineros a la Fiscalía, existiendo además seguros comprometidos, catastrándose los bienes.
- Respecto al acuerdo de mediación en el Concejo de Defensa del Estado, por la denuncia interpuesta por doña Ana María Monsalve Morales contra el Cefam de Cumpeo, debiendo el Municipio pagar la suma de Cinco Millones de Pesos. Respecto a este tema informa que el Decreto de pagó se encuentra listo, encontrándose a cargo de la investigación sumaria don Cristian Ramos Díaz, siendo el mismo Sr. Adolfo Martínez designado como actuario en el sumario respectivo.-
- Por la situación de don Carlos Olivares, Expresa que ha sido imposible generar coordinación con el Hospital del Talca, puesto que en la actualidad no tienen disponibilidad de cama para realizar una eventual internación por la vía administrativa del paciente, por lo cual el Asesor Jurídico estudiará los antecedentes para entablar un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Talca en favor del Sr. Olivares.

En relación a esto último el Concejal don Néstor Vergara, consulta si ha existido algún tipo de acercamiento con la familia del Sr. Olivares, informando don Adolfo Martínez, que esto no se ha

concretado y que se dispondrán los antecedentes a la Asistente Social del Municipio para evaluar la situación.

- Sobre el Recurso de Protección interpuesto a la Empresa Ecomaule, informa que el día Viernes 08 de Mayo del presente año, representantes de la Comuna y de la Municipalidad se reunieron con la Seremi del Medio Ambiente, la Srta. María Eliana Vega, en el Restaurante El Platillo Volador. Manifestando además que el Recurso de Protección está siendo patrocinado por el Alcalde y el Concejo Municipal, teniendo los vecinos claro el apoyo de parte del Concejo, informando que actualmente (consultando a la Corte de Apelaciones) solo restaría que la Empresa Aguas Nuevo Sur y la Seremi de Salud del Maule informen al máximo tribunal regional de justicia para iniciar alegatos y defensa propiamente tal. El Asesor informa además que se encontraron 16 incumplimientos por parte de la Empresa Ecomaule de los cuales 11 son graves, se genera a través de un proceso sancionatorio por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente, el cual detectó falencias principalmente en el mono relleno y la recepción de lodos, siendo rechazado el plan de manejo presentado por la Empresa a dicho ente fiscalizador.- Actualmente la empresa presentó un recurso de protección sobre esta resolución el que se encuentra actualmente pendiente de fallo.-

El Concejo toma conocimiento de lo informado por el Asesor Jurídico con Adolfo Martínez Henríquez.

CORRESPONDENCIA

La Secretaria de actas da lectura a la siguiente solicitud:

Rio Claro, 23 de Abril del año 2015.

SR. CLAUDIO GUAJARDO OYARCE

ALCADE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO

Daniela Toledo Alegría, Rut N° , encargada del grupo de comerciantes Nueva Esperanza de Cumpeo, respetuosamente expone y solicita lo siguiente:

En nombre de todos los comerciantes que nos ubicamos en el sector del Cuerpo de Bomberos de Cumpeo, lo saludamos respetuosamente y a la vez solicitamos a usted ingresas a la reunión de Concejo que sabemos se realiza cada semana, con la finalidad de tratar un par de temas puntuales que están sucediendo con nuestro grupo de emprendedores.

En espera de una buena acogida a esta solicitud y una respuesta favorable, queda atenta,

Daniela Toledo Alegría

Encargada Grupo Comerciantes Esperanza

Después de algunas intervenciones respecto de esta solicitud, el Concejo acuerda que la Sra. Daniela Toledo Alegría, en representación del Grupo de Comerciantes puntualice el tema a tratar, asistiendo como máximo tres representantes a la sesión del Concejo del día Lunes 18 de Mayo a las 09:30 Hrs.

Don Héctor Mauricio Gutiérrez Miranda, en su calidad de Secretario Comunal de Planificación, informa que se está postulando a proyecto de infraestructura deportiva para los siguientes clubes deportivos. Informando que para concretar dicho proyecto el Concejo debe aceptar en Comodato por 20 años los terrenos de los respectivos Clubes Deportivos y realizar trámites de escrituraciones e inscripción del comodato en el Conservador de Bienes Raíces respectivo:

- Terreno Club Deportivo San Enrique.
- Terreno Club Deportivo Santa Marta Los Robles
- Terreno Club Deportivo Odessa
- Terreno Club Deportivo El Aromo.

El Concejal don Mauricio Montecino Canales, consulta por el monto de este proyecto, informando don Héctor que éste asciende aproximadamente a la suma de Ochenta y Tres Millones de Pesos (\$ 83.000.000.) incluidos los cuatro clubes.

El Concejo por unanimidad aprueba realizar trámites de comodato y la postulación del Proyecto **“CONSTRUCCIÓN CAMARINES DIVERSOS CLUBES DEPORTIVOS COMUNA DE RIO CLARO”**

Presente en esta sesión la Srta. Scarlet Urra Villanueva, Directora de Administración y Finanzas para informar que de parte de la Subdere se traspasó la cantidad de \$ 9.116.088., para la Empresa Provedora del Servicio de Recolección y/o Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Servicio de Barrido de Calles de la Comuna, para ser destinados por esta empresa a sus trabajadores. Lo anterior se detalla en resolución N° 88, dando lectura al considerando N° 2:

“Que, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, implementó una plataforma en su Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), con el propósito de capturar la Información enviada por cada uno de los 345 Municipios del país, en la que se detalla si es que se cuenta con este tipo de servicios, la Comuna, el nombre y Rut de la o las empresas que prestan estos servicios, además de la información detallada con el nombre, Rut y actividad de cada trabajador que presta estos servicios externalizados”.

Es importante señalar que Finanzas, solo hace los ajustes presupuestarios y reconocimiento del depósito, no obstante el convenio, respectivo decreto que lo aprueba y el giro de estos fondos a dicha empresa lo ejecuta la Dirección de Obras Municipales.

El Concejo por unanimidad acuerda traspasar los fondos mencionados.

VARIOS

SR. NÉSTOR VERGARA ROJAS

- Solicita se habiliten los baños de la Plaza de Cumpeo, los cuales actualmente se encuentran cerrados. Don Arturo Guajardo informa que éstos aún no están funcionando producto que no existe gente disponible para que realicen aseo. Manifestando la Concejala Sra. Isabel González que estos son muy necesarios sobre todo cuando hay funerales.
- En relación al pago que se realiza a la Asociación de Municipalidades, solicita que este pago no se efectúe.

SRA. ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

- Informa que la Escuela El Guindo existe un árbol con plago de chinitas, para lo cual solicita fumigación, solicitud que es apoyada por la Concejala Srta. Rosa Navarro. Se solicita oficiar a la Dirección Municipal de Educación.
- Solicita se informe si se está trabajando en la Pavimentación Participativa de la Villa Centenario. Don Héctor Gutiérrez Miranda informa que actualmente existen dos proyectos en los cuales se está trabajando por parte de un Ingeniero Civil contratado por el Municipio para la

aprobación de un proyecto en la Dirección de Vialidad por el acceso a la Población y otro proyecto correspondiente a la Pavimentación de las calles, el cual será presentado al SERVIU una vez teniendo aprobado el Proyecto de Vialidad.

- Consulta si se hizo la modificación a la ordenanza municipal, estipulándose que las carreras de galgos y a la chilena estaban suspendidas. El Administrador Municipal don Miguel Muñoz informa que se está trabajando en varios temas para incluir, tales como remates de ramadas, la feria, etc.-

SR. MAURICIO MONTECINO CANALES

- Solicita enviar requerimiento a Vialidad para demarcación del camino al Cementerio, desde la Calle Pantaleón Lavín hasta Mercedes.

SRTA. ROSA NAVARRO AMIGO

- En relación a la visita a sesión de concejo hace unos meses atrás de parte de representantes de la Empresa CGE, en la cual informaron que realizarían mejoras en la Comuna. La Concejala solicita pronunciamiento de parte de la empresa ya que existe mayor demanda y problemas durante el periodo de invierno, solicitando una nueva presentación de parte de la Empresa en sesión de Concejo.
- Solicita que desde el Camino de Mercedes a Casa de Tabla se realice una limpieza con la finalidad de limpiar ambos lados del camino para ensanchar la pasada.
- Solicita se coticie valor de la publicación para la nueva Ordenanza Municipal. Informado don Arturo Guajardo que esta tendría un costo aproximado de Ochocientos Mil Pesos (\$ 800.000.)

- Solicita se cambie el tubo del Canal de Regadío gestionándolo con Vialidad y además aprovechar el material que se deberá sacar una vez que se realice la limpieza del tranque. Informando don Héctor que el material que se extrae del tranque no cumpliría para poder ocuparlo como relleno ya que es un material de arena que no se puede compactar.

SR. ARTURO GUAJARDO DÍAZ

- Solicita informar a la Empresa Eléctrica encargada de la mantención del alumbrado público que el sector Bajo Los Ponce se encuentra apagado para que concurra la Empresa Elecnor a revisar el sector.

Se termina esta sesión a las 12:45 hrs.




HÉCTOR MAURICIO GUTIÉRREZ MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)